

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

107 Anuncio de publicación de bases y convocatoria para la adjudicación de puestos vacantes en el mercado semanal de Alhama de Murcia.

En Junta de Gobierno Local de fecha 11 de diciembre se han aprobado las bases para la concesión de autorizaciones de ocupación de puestos que han quedado vacantes para la venta ambulante en el mercado semanal de Alhama de Murcia.

El plazo de presentación de solicitudes será de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Las bases y la documentación para solicitarlos se encuentran publicadas en la página Web del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en el siguiente enlace

<https://datos.alhamademurcia.es/descargas/1151t-bases-concesion-puestos-venta-ambulante-aprobadas-jgl-20241211.pdf>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alhama de Murcia, 18 de diciembre de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, María Cánovas López.